



Béjar 21 de marzo de 2021

Desde la Federación de Deportes de Invierno de Castilla y León (FDICYL) queremos mostrar nuestro APOYO INCONDICIONAL a la estación de esquí "Puerto de Navacerrada", ante la situación de indefensión provocada por la unilateral e inesperada decisión de cierre definitivo.

Consideramos que debe seguir siendo el referente de los deportes de invierno en la Comunidad de Madrid y en toda La zona centro, como lo ha sido desde sus inicios, a finales de los años cuarenta del siglo pasado. No se debe permitir el cierre de una de las instalaciones pioneras en nuestro deporte, con casi cien años de historia.

Mostrar con este escrito, nuestra OPOSICION FRONTAL AL CIERRE de esta estación por considerar que no se ha tenido en cuenta la importancia de la labor de "El Puerto" a lo largo de su historia en la continua promoción de los deportes de invierno, tanto a nivel amateur, como en su vertiente de competición. Sirva como ejemplo de su importancia, que en sus instalaciones han nacido y crecido a la competición los dos mejores deportistas que ha dado nuestro país en nuestras disciplinas.

Pero más allá del bien hecho a nuestro deporte, "Navacerrada" destaca por ser el motor económico y generador de empleo, tanto directo como indirecto, de toda esta zona norte de la sierra de Madrid. Entendernos, por tanto, que esta decisión unilateral de cierre pueda afectar a más de dos mil personas y sus familias, que ven su futuro laboral con desesperación ante el inminente cierre.

Además, considerarnos que esta decisión sienta un precedente muy peligroso que podría afectar, en no mucho tiempo, a otras estaciones de esquí que se encuentran en situación parecida al "Puerto de Navacerrada"; esto si tenemos en cuenta que los argumentos esgrimidos para su cierre, son tan generales y vagos, que podrían aplicarse hoy en día para el cierre de la mayoría de las instalaciones de esquí en España.

Por todo lo expuesto solo podemos mostrar nuestro más ROTUNDO DESACUERDO con la injusta decisión de cierre de esta estación de esquí. Entendernos que no ha sido apoyada en criterios técnicos, sino más bien, basada en criterios que nada tienen que ver con la rigurosidad que debe presidir una decisión tan importante como ésta, que afecta al futuro económico de tantas familias.

Solicitamos a la Ministra de Transición Ecológica y el Reto Demográfico, máxima responsable en esta decisión, reconsidere algo que afectaría de manera tan negativa a miles de personas.

Creemos que la gente y los deportes de nieve, así lo merecen.



D. José Luis Sánchez Yuste

Presidente Federación Deportes de Invierno de Castilla y León